



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 2002 219 - 1/

**VISTO :**

Lo solicitado por el Sr. Director de Bibliotecas en Nota 02-310; lo informado por la Dirección de Personal en Nota D.P. N° 2002-116; lo previsto en el Artículo 151 del Reglamento de Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO :**

1. Otórgase Ascenso, a contar desde el **01 de Mayo de 2002**, al Sr. MAURICIO AUGUSTO GARCIA SAN MARTIN, Jefe Administrativo D.N. de la Dirección de Bibliotecas, asignándosele el Grado B-12 de la Escala B de Remuneraciones.
2. El mayor gasto originado por lo dispuesto precedentemente, se financiará con Fondos Centralizados.
3. El Sr. Director de Bibliotecas, comunicará al interesado lo dispuesto en la presente Resolución, la Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la modificación de contrato correspondiente.

Transcribese al Sr. Director General del Campus Chillán; al Sr. Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y a la Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 1° de Agosto de 2002.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**

PEC/rjv.

2001-007